



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

## Comisión de Justicia

LXV/CJ/53

### ACTA

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **14:01** horas, del día **24 de abril de 2018**, se lleva a cabo reunión de la Comisión de Justicia, en la **Sala de Juntas**, ubicada en el **Piso Siete** de la sede del Poder Legislativo, bajo el siguiente

### ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV.- Análisis de las siguientes iniciativas:
  - Iniciativa de Decreto presentada por el Diputado Francisco Javier Malaxechevarría González (PAN), mediante la cual propone reformar el artículo 359 del Código Penal de Chihuahua, en materia de delitos contra el medio ambiente. (**Asunto 1181**).
  - Iniciativa de Decreto presentada por la Diputada Laura Mónica Marín Franco (PAN), a efecto de reformar diversos artículos de la Ley para la Administración y Destino de Bienes Relacionados con Hechos Delictivos para el Estado de Chihuahua y derogar el Artículo Séptimo del Decreto No. 1201/2013 X P.E. (**Asunto 1201**).



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

## Comisión de Justicia

LXV/CJ/53

- Iniciativa de Decreto presentada por el Diputado Jesús Villarreal Macías, a fin de reformar los artículos 28 del Código Penal, y 12 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General, ambos ordenamientos del Estado de Chihuahua, referente a la legítima defensa. (**Asunto 1205**).
- Iniciativa de Decreto presentada por los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA, mediante la cual proponen derogar el artículo 282 del Código Penal del Estado de Chihuahua, referente al delito de ultrajes a la autoridad (**Asunto 679**).

V.- Análisis de los siguientes Proyectos de Dictamen que recaen a las Iniciativas:

**Asunto 1267** mediante el que se propone reformar los artículos 137 y 141 de la Ley Nacional de Ejecución Penal, con el propósito de restringir las figuras jurídicas de libertad condicional y libertad anticipada a los sentenciados por los delitos de homicidio doloso, violación y feminicidio (Iniciadora Dip. Laura Mónica Marín Franco).

**Asunto 1226** mediante el cual se propone reformar el artículo 233 del Código Penal del Estado de Chihuahua, en materia de despojo (Iniciadora Dip. Liliana Ibarra Rivera).

**Asunto 1162** por medio del cual se propone reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley de Víctimas para el Estado de Chihuahua (Iniciador C. Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua).

VI.- Asuntos generales.



## ASUNTOS A TRATAR

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al Orden del Día, la Diputada Secretaria procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes personas:

Diputada Laura Mónica Marín Franco	(PAN)	Presidenta
Diputada María Isela Torres Hernández	(PRI)	Secretaria
Diputada Carmen Rocío González Alonso	(PAN)	Vocal
Diputada Maribel Hernández Martínez	(PAN)	Vocal

Una vez que se ha verificado el quórum de la reunión la Diputada Presidenta Laura Mónica Marín Franco, declara que todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán plena validez legal.

II.- En relación al segundo punto, la Diputada Presidenta, solicita a la Diputada Secretaria someta a consideración el Orden del Día, mismo que es **aprobado por unanimidad** de votos de las Diputadas presentes.

III.- En virtud de la aprobación del orden del día, la Diputada Presidenta solicita a la Diputada Secretaria constatar si la totalidad de las personas presentes están de acuerdo con el contenido del acta de la reunión anterior, documento que fue remitido a los correos electrónicos de las partes interesadas con la debida anticipación. Una vez que es atendida la petición, la totalidad de los presentes **se manifiestan a favor**, en tal virtud se **aprueba por unanimidad de votos** el contenido del acta y proceden a rubricarla.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

## Comisión de Justicia

LXV/CJ/53

**IV.-** En cumplimiento del siguiente punto del Orden del Día, se procedió a analizar los siguientes Asuntos:

**1181** Iniciativa de Decreto mediante la cual se propone reformar el artículo 359 del Código Penal de Chihuahua, en materia de delitos contra el medio ambiente. Respecto de este asunto las Diputadas presentes acordaron por **unanimidad de votos** que se reforme el artículo 359 del Código Penal en lo referente a la transportación para homologarlo con el Código Penal Federal.

Por lo que toca al Asunto **1201**, mediante el que se propone reformar diversos artículos de la Ley para la Administración y Destino de Bienes Relacionados con Hechos Delictivos para el Estado de Chihuahua y derogar el Artículo Séptimo del Decreto No. 1201/2013 X P.E., el Secretario Técnico comentó que se está trabajando con personal de la Fiscalía para analizar lo relativo a los Fondos, por lo que las Diputadas presentes acordaron **por unanimidad de votos** que se elabore el proyecto de dictamen en sentido positivo.

Respecto del Asunto **1205**, que se refiere a la Iniciativa con carácter de Decreto mediante la que se propone reformar los artículos 28 del Código Penal, y 12 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General, ambos ordenamientos del Estado de Chihuahua, referente a la legítima defensa, **se acordó por unanimidad de votos** de las Diputadas presentes que se continúe con el análisis del tema para evitar caer en una acción de inconstitucionalidad.

En lo que se refiere al asunto **679**, mediante el cual se propone derogar el artículo 282 del Código Penal del Estado de Chihuahua, referente al delito de ultrajes a la autoridad, **se acordó por unanimidad de votos** de las Diputadas presentes continuar con el análisis de la iniciativa.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

## Comisión de Justicia

LXV/CJ/53

V.- En cuanto al siguiente punto del Orden del Día relativo al análisis de proyectos de dictamen, la Diputada Presidenta solicita al Secretario Técnico realizar una reseña del **Asunto 1267** que es una iniciativa de Decreto ante el Congreso de la Unión, mediante la que se propone reformar los artículos 137 y 141 de la Ley Nacional de Ejecución de Penas, con el propósito de restringir las figuras jurídicas de libertad condicional y libertad anticipada a los sentenciados por los delitos de homicidio doloso, violación y feminicidio, **se acordó por unanimidad de votos** de las Diputadas presentes, analizar el proyecto de dictamen propuesto y el día siguiente tomar la decisión.

Respecto del Asunto **1226** mediante el cual se propone reformar el artículo 233 del Código Penal del Estado de Chihuahua, en materia de despojo, se **aprobó por unanimidad de votos** de las Diputadas presentes el proyecto de dictamen en los términos en que fue elaborado.

En lo que atañe al Asunto **1162**, por medio del cual se propone reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley de Víctimas para el Estado de Chihuahua, se **aprueba por unanimidad de votos de las Diputadas presentes** el proyecto de dictamen en los términos en que fue elaborado y enviado por el Secretario Técnico de la Comisión.

En virtud de que las Diputadas presentes tenían agendadas previamente otras reuniones que se traslapan con la que se está desarrollando, **acordaron por unanimidad de votos** declarar un receso para continuar con la reunión el día miércoles 25 de abril del año en curso, a las 13:00 horas, en el mismo lugar.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

## Comisión de Justicia

LXV/CJ/53

Siendo las 13:15 horas del día miércoles 25 de abril del año en curso, se reanuda la reunión de la Comisión, contándose con la presencia de las siguientes personas:

Diputada Laura Mónica Marín Franco	(PAN)	Presidenta
Diputada María Isela Torres Hernández	(PRI)	Secretaria
Diputada Carmen Rocío González Alonso	(PAN)	Vocal
Diputada Maribel Hernández Martínez	(PAN)	Vocal
Diputado Gustavo Alfaro Ontiveros	(PAN)	Vocal

Continuando con el análisis de los proyectos de dictamen el Secretario Técnico proporciona una breve reseña de los **Asuntos 1267, 1201, 1181 y 679**, mismos que fueron **aprobados por unanimidad de votos** de las Diputadas y Diputados presentes, en los términos en que fueron elaborados.

**VI.-** Por lo que toca al último punto del orden del día, la Diputada Presidenta preguntó a los integrantes de la Comisión si existe algún asunto general que tratar, y no habiendo tal, siendo las **13:27** horas, se da por concluida la reunión.

### Por la Comisión de Justicia

Dip. Laura Mónica Marín Franco  
Presidenta

Dip. María Isela Torres Hernández  
Secretaria